



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, once (11) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante : ARACELY MORA GARCÍA
Demandado : MARIO ALEXANDER RUÍZ
Radicado : 851623184001-2018-114-00

De conformidad con la solicitud de **desglose** de la Resolución No. 020 de 2017 -reposa del folio 8 al 15 del expediente-, se accederá; en consecuencia, déjense las copias correspondientes con las anotaciones del caso, en especial la anotación a la que alude el literal c) del No. 1 del artículo 116 del CGP.

Las copias a costa de la parte solicitante, quien además deberá acudir personalmente a retirar el documento desglosado.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 52.
Publicado el día 12 de noviembre de 2021.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c4c23a2bbfef812a39da70c3134693b5ee832db28a5956c0475533ded02f7ea

Documento generado en 11/11/2021 06:10:21 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**